

Oportunidades y desafíos socio-económicos de los proyectos en áreas de conservación transfronterizas

(Grupo 1)

Temas principales:

1. Ordenamiento territorial
2. Reconocimiento y respeto de derechos de los actores locales
3. Financiamiento
4. Ciclo de proyectos
5. Uso de recursos naturales
6. Procesos de capacitación
7. Normativa
8. Política

TEMAS / LECCIONES / DESAFÍOS	SOLUCIONES / RECOMENDACIONES
<p>1. Ordenamiento territorial:</p> <ol style="list-style-type: none">a. Tenencia de la tierrab. Planificación del uso de la tierrac. Compatibilidad entre actividades productivas y conservaciónd. Ámbito marino-costero	<ul style="list-style-type: none">• Favorecer la administración y gestión local adecuada de tierras comunitarias y territorios indígenas• Apoyar los procesos de ordenamiento territorial desde las bases sociales• Animar procesos incluyentes de participación local en la articulación de planes de ordenamiento territorial de áreas protegidas• Adaptar los conceptos de temas ambientales para que puedan ser interiorizados por los actores e incorporados en los procesos de planeación• Acompañar a las comunidades locales en los procesos y proyectos para la oportuna generación de planes de negocios• Articular procesos de ajuste o reformas de categorías de áreas protegidas en desarrollo en varios países relacionados con la escala y la diversificación de la gobernanza en el ámbito transfronterizo, y capacitar a los interesados acerca de las implicaciones de las respectivas categorías de manejo en el ordenamiento territorial• Capacitar a los interesados en los componentes relacionados con el ordenamiento territorial• Propiciar una visión que integre componentes locales, regionales, nacionales y transfronterizos en el alcance de los objetivos

	<p>de conservación y desarrollo</p> <ul style="list-style-type: none"> • Establecer prioridades de conservación transfronteriza compatibles con las opciones de vida de las poblaciones locales • Establecer sinergias entre iniciativas en proceso de planificación o en proceso de desarrollo en distintas escalas para generar resultados e impactos de largo plazo que permitan resolver problemas concretos • Replicar y adaptar modelos exitosos de iniciativas de conservación y desarrollo en corredores biológicos, reservas de biosfera y sitios de patrimonio transfronterizos • Priorizar el apoyo a iniciativas transfronterizas que incluyen componentes de gestión marina-costera y abordan temáticas vinculadas con el uso de recursos marinos
<p>2. Reconocimiento y respeto de derechos de los actores locales:</p> <ol style="list-style-type: none"> a. Planeación y formulación de proyectos desde las bases sociales b. Gobernanza c. Distribución de los beneficios d. Percepciones de las formas de desarrollo e. Toma de decisiones y participación en procesos de planeación 	<ul style="list-style-type: none"> • Respetar y valorar la diversidad de formas de vida tradicionales y la diversidad de usos de la biodiversidad adaptados a las condiciones ecológicas de los sitios locales dentro del contexto transfronterizo • Promover el uso o la adaptación de opciones tecnológicas apropiadas para el uso de los recursos naturales en los paisajes transfronterizos • Identificar y establecer mecanismos para la distribución efectiva y equitativa de los beneficios
<p>3. Financiamiento</p> <ol style="list-style-type: none"> a. Valoración de bienes y servicios ambientales b. Beneficios económicos de recuperación de zonas fronterizas c. Pago por servicios ambientales d. Mecanismos de REDD e. Mecanismos para la generación de incentivos económicos en áreas transfronterizas f. Sostenibilidad económica, social y política de los procesos y proyectos 	<ul style="list-style-type: none"> • Propiciar los mecanismos adecuados para establecer y alimentar fondos patrimoniales de conservación administrados por los beneficiarios de los proyectos • Favorecer mecanismos transparentes de financiamiento de proyectos • Establecer mecanismos de compensación para individuos y comunidades implicados activamente en la restauración ecológica de áreas degradadas, en el desarrollo de sistemas agroforestales o sistemas de uso de la tierra ambientalmente amigables • Equilibrar los portafolios de inversión financiera en proyectos transfronterizos entre acciones de conservación y acciones de desarrollo • Priorizar el financiamiento de procesos y proyectos integrales • Identificar, reconocer y respetar las

	<p>necesidades financieras de corto, mediano y largo plazo, la diversidad de modelos económicos y los mecanismos existentes exitosos que permitan alcanzar las metas de conservación y desarrollo local y transfronterizo</p> <ul style="list-style-type: none"> • Promover la implementación de proyectos transfronterizos de conservación diseñados a partir de las necesidades reales de desarrollo de los pobladores locales
<p>4. Ciclo de proyectos</p> <ol style="list-style-type: none"> Participación de los actores en el ciclo de proyecto Compatibilidad de las metas de conservación y desarrollo 	<ul style="list-style-type: none"> • Extender la duración de la fase de pre-inversión en proyectos locales, regionales y transfronterizos para permitir su diseño adecuado, integral y participativo • Favorecer la cooperación entre instituciones y agencias públicas, privadas e internacionales para lograr una eficiente coordinación de los esfuerzos de cooperación y asistencia técnica, y maximizar los impactos positivos en el ciclo de proyecto • Evitar la fragmentación de la gestión de los espacios transfronterizos entre diferentes instituciones públicas, privadas y comunidades • Buscar y adaptar los mecanismos requeridos para la apropiación y participación activa de los actores locales en todas las fases del ciclo de proyecto • Asegurar que los actores locales sean los sujetos y no los objetos del ciclo de proyecto • Asegurar que los componentes de los proyectos sean compatibles con las metas de conservación y desarrollo del territorio transfronterizo
<p>5. Uso de recursos naturales:</p> <ol style="list-style-type: none"> Mejoramiento de formas de producción Conocimiento tradicional y nuevas tecnológicas Alternativas de desarrollo Cambio climático Conservación de la conectividad 	<ul style="list-style-type: none"> • Enfocar proyectos de uso racional de los recursos naturales que brinden beneficios tanto a corto como a mediano y largo plazo (generación actual y generaciones futuras) • Generar políticas estatales específicas y adaptadas al contexto para apoyar a las regiones en las cuales existen pocas o nulas alternativas económicas • Favorecer un dialogo constructivo entre detentores de los saberes tradicionales y las nuevas tecnológicas para generar alternativas de uso de los recursos naturales • Priorizar la inversión en proyectos integrales de conservación de la conectividad

	<p>transfronteriza que generen oportunidades para la resiliencia de los ecosistemas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Promover la aplicación del enfoque ecosistémico en los proyectos transfronterizos
<p>6. Procesos de capacitación:</p> <p>a. Instrumentos innovadores</p> <p>b. Articulación de los procesos de capacitación al público meta</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitar conjuntamente a tomadores de decisión, técnicos y actores locales en gestión ambiental participativa de los países involucrados en las áreas transfronterizas • Utilizar instrumentos y medios creativos e innovadores los procesos de capacitación a los actores locales para vehicular los mensajes de conservación y desarrollo y fomentar la participación y apropiación de las iniciativas transfronterizas • Propiciar procesos de capacitación novedosos y adecuados a las necesidades de los actores • Fomentar procesos de capacitación dirigidos a tomadores de decisiones para mejorar la gestión transfronteriza • Capacitar a los actores locales en la formulación de proyectos de financiamiento para acciones de conservación y desarrollo
<p>7. Normativa:</p> <p>a. Armonización de normativas</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Propiciar un diálogo abierto y productivo entre ciencia, política y gente para fortalecer y garantizar la sostenibilidad de la conservación en el ámbito transfronterizo • Armonizar los componentes legales y normativos transversales de los países relacionados con la conservación y el desarrollo
<p>8. Política</p> <p>a. Debilidad de las agencias estatales de medio ambiente en relación a otros sectores públicos del Estado</p> <p>b. Coordinación intersectorial</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Propiciar mejores vínculos entre los políticos y los usuarios de los espacios transfronterizos, tanto en sus propios países, como con los países vecinos con intereses en el espacio transfronterizo • Influir en los Estados para que asuman la generación de políticas públicas y la asignación de recursos económicos y humanos para las zonas fronterizas • Propiciar una adecuada coordinación interministerial e intersectorial que permita el desarrollo adecuado de las iniciativas de conservación y desarrollo de las áreas transfronterizas